

ACTA DEL "COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2020" DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NEZAHUALCÓYOTL.

En el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 17 de diciembre del 2020, reunidos en las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl, sitio en calle Alameda Central esquina Palacio Nacional, Colonia Metropolitana Segunda Sección, Código Postal 57740 Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, los CC. Adolfo Cerqueda Rebollo, Director, C.P.C. Dulce Karina Pérez Rodríguez Subdirectora de Administración y Finanzas, C. Raquel Ayala Gómez Subdirectora Operativa, Lic. Edgar Eugenio Lozada Cordero Subdirector de Promoción Deportiva, Lic. Uriel Pérez Cerqueda Subdirector de Cultura Física, Lic. Víctor Alfredo Hernández Sánchez Titular del Órgano de Control Interno, Lic. Héctor Cruz Alcántara Coordinador Jurídico, todos en su calidad de Servidores Públicos del IMCUFIDENE, con fundamento en los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Nezahualcóyotl, todos presentes y con el objeto de llevar a cabo la presente sesión del IMCUFIDENE y reunidos para desahogar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del quórum legal.
- 3.- Aprobación de la orden del día.
- 4.- Revisión y Aprobación del REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO.
- 5- Clausura de la Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del IMCUFIDENE 2019-2021.

En este acto el C. Adolfo Cerqueda Rebollo, procede a pasar lista de asistencia y verificar que existe el quórum legal para sesionar, en cumplimiento a los puntos uno (1) y dos (2) del orden del día.

C. Adolfo Cerqueda Rebollo	Director del IMCUFIDENE.	Presente.
----------------------------	--------------------------	-----------

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Lic. Héctor Cruz Alcántara	Coordinador del Departamento Jurídico del IMCUFIDENE y Enlace Interno de Mejora Regulatoria.	Presente.
C.P.C. Dulce Karina Pérez Rodríguez	Subdirectora de Administración y Finanzas del IMCUFIDENE.	Presente.
C. Luis Enrique Rivera Cárdenas	Subdirector de Cultura Física del IMCUFIDENE	Presente.
Lic. Janet Alondra Parra Padilla	Subdirector de Promoción Deportiva del IMCUFIDENE	Presente.
C. Raquel Ayala Gómez	Subdirectora Operativa del IMCUFIDENE	Presente.
Lic. Víctor Alfredo Hernández Sánchez	Titular del Órgano Interno de Control del IMCUFIDENE	Presente.

Se declara que existe quórum legal y se procede a pasar con el siguiente punto del orden del día.

En cuanto al **punto número (3)** referente a la aprobación de la orden del día, se procede a poner a consideración y el C. Adolfo Cerqueda Rebollo somete a votación.

C. Adolfo Cerqueda Rebollo	Director del IMCUFIDENE.	Aprobado.
Lic. Héctor Cruz Alcántara	Coordinador del Departamento Jurídico del IMCUFIDENE y Enlace Interno de Mejora Regulatoria.	Aprobado.
C.P.C. Dulce Karina Pérez Rodríguez	Subdirectora de Administración y Finanzas del IMCUFIDENE.	Aprobado.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

C. Luis Enrique Rivera Cárdenas	Subdirector de Cultura Física del IMCUFIDENE	Aprobado.
Lic. Janet Alondra Parra Padilla	Subdirector de Promoción Deportiva del IMCUFIDENE	Aprobado.
C. Raquel Ayala Gómez	Subdirectora Operativa del IMCUFIDENE	Aprobado.
LIC. Víctor Alfredo Hernández Sánchez	Titular del Órgano Interno de Control del IMCUFIDENE	Aprobado.

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

Por siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se tiene aprobado el punto marcado con el número tres (3), denominado: Aprobación de la orden del día.

En cuanto al número 4 de la orden del día denominado: Revisión y Aprobación del REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO.

En este acto el Lic. Héctor Cruz Alcántara en su calidad de Enlace Interno de Mejora Regulatoria, les hace del conocimiento a los participantes de este Comité Interno de Mejora Regulatoria, lo siguiente:

Hacer de su conocimiento que dentro de las obligaciones imperantes en materia de mejora regulatoria, lo es el entregar el reporte anual, así como el formato número 3 denominado RAMIDR (REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO), esto es sobre las actividades y servicios que presta este Organismo público Descentralizado, que como es de su conocimiento son: GIMNASIO, ZUMBA, KICK BOXING, KARATE, BOX, GIMNASIA ARTÍSTICA, BASQUETBOL, FUTBOL, FUTBOL PORTEROS, NATACIÓN, ATLETISMO, VOLEIBOL, YOGA, CROSSFIT y JAZZ.

Actividades y servicios que quedan plasmados en el reporte anual que nos ocupa y sobre todo en el formato número 3 denominado RAMIDR (REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO), que contiene

[Handwritten signature at the bottom right]



el número de actividad, el nombre del indicador, fórmula, unidad de medida, meta anual programada y el proceso actual.

A continuación el Lic. Héctor Cruz Alcántara en su calidad de Enlace Interno de Mejora Regulatoria les hace de su conocimiento los formatos que en este acto se dan lectura a cada uno de ellos y por los cuales nos podemos percatar el total de actividades y usuarios por cada actividad que prestó el IMCUFIDENE en este año 2020.

Luego entonces El C. Adolfo Cerqueda Rebollo procede a someter a votación de este comité respecto al punto número 4 de la orden del día, de la siguiente forma:

C. Adolfo Rebollo	Cerqueda Director del IMCUFIDENE.	Aprobado.
Lic. Héctor Alcántara	Cruz Coordinador del Departamento Jurídico del IMCUFIDENE y Enlace Interno de Mejora Regulatoria.	Aprobado.
C.P.C. Dulce Karina Rodríguez	Pérez Subdirectora de Administración y Finanzas del IMCUFIDENE.	Aprobado.
C. Luis Enrique Cárdenas	Rivera Subdirector de Cultura Física del IMCUFIDENE	Aprobado.
Lic. Janet Alondra Padilla	Parra Subdirector de Promoción Deportiva del IMCUFIDENE	Aprobado.
C. Raquel Ayala Gómez	Subdirectora Operativa del IMCUFIDENE	Aprobado.
Lic. Víctor Alfredo Hernández Sánchez	Titular del Órgano Interno de Control del IMCUFIDENE	Aprobado.



En cuanto al punto número 4 se aprueba por unanimidad por siete votos a favor cero en contra y cero abstenciones y como consecuencia se tiene por aprobado el punto marcado con el número cuatro (4), denominado: Revisión y Aprobación del REPORTE ANUAL DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO REGULATORIO.

En cumplimiento al punto número cinco (5) del orden del día, siendo las 11:30 horas del día 17 de diciembre del año dos mil veinte, el C. Adolfo Cerqueda Rebollo, declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión ordinaria del "COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2020" DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NEZAHUALCÓYOTL. Leído que fue lo anterior y expuesto su contenido y alcance, los miembros integrantes manifiestan su conformidad firmando al margen y al calce, para todos los efectos legales a que haya lugar.

TITULAR

C. Adolfo Cerqueda Rebollo
Director del IMCUFIDENE

ENLACE INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA

Lic. Héctor Cruz Alcántara

Coordinador Jurídico del IMCUFIDENE

C.P.C. Dulce Karina Pérez Rodríguez

Subdirectora de Administración y
Finanzas del IMCUFIDENE

C. Luis Enrique Rivera Cárdenas

Subdirector de Cultura Física del
IMCUFIDENE

INEZA Ciudad del Deporte

Lic. Janet Alondra Parra Padilla

Subdirector de Promoción Deportiva del
IMCUFIDENE

Lic. Víctor Alfredo Hernández Sánchez

Titular del Órgano Interno de Control del
IMCUFIDENE

C. Raquel Ayala Gómez
Operativa del IMCUFIDENE

**INSTITUTO DEL DEPORTE
NEZAHUALCÓYOTL
IMCUFIDENE**

Los Angeles 10/10/21

Neza Ciudad del Deporte!